

15 MAY 2026



15/170

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, a cargo de la Dr. BITAR, Darío Carlos, Secretaría a cargo del Dra. Silvia Noemí Paniagua, sito en la calle San Martín N° 641 - 2° piso de esta ciudad, declárase abierto el juicio sucesorio de la Sra. CLARA MONICA RAMIREZ - DNI N° 6.961.464, Publíquense edictos por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial de la Nación; Art. 734 Inc. 2 del CPCC y Fallo N° 18.802 de la Excm. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial), citando a herederos y acreedores por treinta (30) días. Asimismo por Secretaría publíquese en la página oficial del Poder Judicial, conforme lo dispuesto en Acta N° 3059: "LEREA, ESTRUGO Y RAMIREZ CLARA MÓNICA S/ SUCESORIO", Expte. N° 322 Año 1986.-

Dra. Silvia Noemí Paniagua.-
Formosa, 20 de Mayo de 2.026.-

S/e" 20" vch

Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA
Secretaria